

PROPUESTA DE ACUERDO DE ALCALDÍA PARA DECLARAR EL MUNICIPIO DE PEDREZUELA LIBRE DE CIRCOS CON ANIMALES

En la Comunidad de Madrid y en concreto el término municipal de Pedrezuela, disponemos de ejemplos de enormes extensiones de parques y espacios naturales que los madrileños y pedrezolanos hemos sabido proteger y conservar, y donde es posible contemplar animales libres en sus hábitats, tales como conejos, zorros, jabalíes, gatos monteses, jinetas, garzas o aves rapaces. Hablamos del paraje de Linarejos, la presa del Mesto, la cascada del Charco del Hervidero, el alto de El Cancho, el cañón del río Guadalix o la presa de Pedrezuela. Reconocemos la labor del ayuntamiento de Pedrezuela en el respeto a los seres vivos mediante las campañas de promoción de la adopción o las campañas de vacunación. Siguiendo en esta línea de defensa de los animales y preservación del medio ambiente, queremos ayudar a que nuestra ciudad se incorpore a la red de ciudades éticas y comprometidas que ya se han declarado libres de circos con animales, tales como Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Córdoba, Oviedo o Palma.

Apostamos por brindar a nuestros hijos e hijas **un circo espectacular y creativo sin utilizar animales**, que eduque en valores, donde se fomente el talento y la espectacularidad de malabaristas, payasos, acróbatas, trapevistas y un sinnúmero de artistas de primera calidad. Circos españoles y de todo el mundo apuestan por una diversión sin crueldad animal, con ejemplos como el "Circo del Sol", el Gran Circo Imperial de China, o el Circo de Teresa Rabal, entre otros. Si queremos educar a nuestros hijos en el respeto hacia los demás y a la naturaleza, y si queremos explicarles la importancia de ser libres, es necesario hacerles entender que los animales de los circos son seres vivos maravillosos, y que sufren cuando son encerrados, golpeados, humillados y castigados. Que los números con animales que aparentemente nos muestran este tipo de circos han sido conseguidos a través de la fuerza y el castigo. Solo de esta manera podremos esperar tener una sociedad libre y justa, sólo así nuestros hijos crecerán en una sociedad más solidaria con los más desfavorecidos.

¿Sabías que los animales salvajes en los circos están entre el 91% y 99% del tiempo confinados en jaulas y vagones? (*Harris et al. 2009*). Una relación de estudios científicos y opiniones de expertos, avalan nuestra Propuesta.

El Papa Francisco en su encíclica 'Laudato Si' afirma que es contrario a la dignidad humana causar sufrimiento a los animales innecesariamente. Además, la ONU y la Unesco, también respaldan esta defensa en su Declaración Universal de los Derechos de los Animales donde se afirma que ningún animal será sometido a malos tratos. La presente propuesta es respaldada por asociaciones y escuelas circenses, tales como el circo de Teresa Rabal.

Países como Canadá, Suecia, Finlandia, Dinamarca, Austria, La India o Argentina, entre otros, son libres de circos con animales. En España, 300 localidades se han posicionado de parte de los animales, con municipios vecinos como Alcobendas, San Sebastián de los Reyes o Tres Cantos, de modo que abogando al espíritu de colaboración que siempre ha caracterizado este ayuntamiento, queremos que Pedrezuela continúe a la cabeza en materia de protección animal y sea una referencia para otros municipios, comunidades o países.

Visto el dictamen FAVORABLE emitido por la Comisión Informativa de ASUNTOS GENERALES y de PLENO el 22 02 2016, el Pleno del Ayuntamiento, por --- de votos **ACUERDA**:

PRIMERO: Manifiestar el compromiso del Ayuntamiento de Pedrezuela con los principios éticos y medioambientales, colaborando para no causar sufrimiento a los animales utilizados en circos

SEGUNDO: **DECLARAR** que este Ayuntamiento es contrario a la exhibición de animales en circos

TERCERO: **ADAPTAR LAS ORDENANZAS MUNICIPALES** con el propósito de no permitir la instalación de circos con animales en terreno público y privado, aunque estos no participen en el espectáculo, recogiendo las indicaciones con estricto cumplimiento de la legalidad

CUARTO: El Ayuntamiento de Pedrezuela no subvencionará a circos que utilicen animales en sus espectáculos ni actividades para acudir a estos

QUINTO: El Ayuntamiento de Pedrezuela se compromete a controlar la exposición de publicidad en la vía pública en lo que a circos con animales se refiere, siempre conforme a la normativa vigente

SEXTO: Difundir este Acuerdo en redes sociales municipales (Twitter y Facebook) y en la nota de prensa que el Ayuntamiento emita del Pleno

SÉPTIMO: Instar a la Asamblea de Madrid a que extienda estas prohibiciones a todo el territorio autonómico